CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

SUBDIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS Y RROM

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 938 -- 2024

Yo, MARIA CARMEN CHINDOY CHINDOY, del(la) SUBDIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS Y RROM, de la Secretaría Distrital de Gobierno, en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios No. 938 -- 2024, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y RODRIGUEZ CASTAÑEDA CLAUDIO ALEJANDRO, identificado(a) con el No.80062202, certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones del mencionado contrato de prestación de servicios, de acuerdo con el informe presentado del periodo comprendido del 01 diciembre 2024 al 31 diciembre 2024.

DISTRIBUCCION DEL PAGO

Proyecto	Fuente de Financiación	Valor Aporte
8010 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y DE LOS ACTORES SOCIALES PARA LA GARANTÍA, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS		
	RECURSOS DISTRITALES	$ 6.150.000
	Total del Pago	$ 6.150.000

Así mismo, se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Para constancia se firma la presente certificación, a los 31 día(s) del mes de diciembre de 2024



MARIA CARMEN CHINDOY CHINDOY
Supervisor

Revisó:Maria Carmen Chindoy Chindoy

INFORME DE ACTIVIDADES N°05 PERÍODO: 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
No. CONTRATO Y FECHA	938 del 15 de agosto de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	80.062.202 de Bogotá
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (04) meses contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Veinticuatro Millones Seiscientos Mil pesos ($24.600.000) m/cte.
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	Seis millones ciento cincuenta mil pesos ($6.150.000) m/cte.
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011745022024014801035
FECHA ACTA DE INICIO	16 de agosto de 2024
PRÓRROGA	1 mes y 16 días hasta el 31 de enero de 2025
ADICIÓN	Nueve Millones Doscientos Veinticinco mil pesos ($9.225.000) m/cte.
CESION	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 de enero de 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES CONCERTADAS CON LA POBLACIÓN GITANA Y LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PUBLICA PARA LA POBLACIÓN GITANA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Elaborar técnicamente en la ejecución del plan de trabajo de la Subdirección, en articulación con el plan de trabajo del equipo técnico central, garantizando, mensualmente el reporte de las actividades en el informe ejecutivo PMR del proyecto de inversión.	**Actividad 1:** Fecha: 1 al 31 de diciembre de 2024 Tema: Remisión Avance Plan de Trabajo Concertación CONPES 40 Resultado**:** durante el periodo informado se procedió a la coordinación, compilación y remisión de insumos del reporte Avance Plan de Trabajo Concertación CONPES 40 al equipo Rrom encargado del reporte, adicional a lo anterior se remite información para la rendición de cuentas de la SDG.	1.1. Remisión documentos de seguimiento Política Pública Rrom de Bogotá CONPES 40	1. Se verifica mediante archivo magnético digital anexos 1.1 al 1.2. en la carpeta Evidencias del presente informe.
2. Entregar durante la ejecución y hasta la finalización del contrato un acta con los productos y actividades, definidos en el plan de acción de la SAIR y suscrita con el Subdirector(a) . El plan de acción deberá contener actividades para: A) Seguimiento y reportes de la implementación y seguimiento de las Políticas Públicas Étnicas, B) Planeación y ejecución de los consejos consultivos según la normatividad vigente C) Realizar la gestión técnica, la articulación interinstitucional y el relacionamiento con los sectores administrativos para la implementación de las acciones concertadas con los grupos étnicos.	**Actividad 1:** Estrategia PIAA Rrom Fecha: 1 al 31 de diciembre de 2024 Tema: Gestión Técnica, seguimiento operativización del Plan de Acción del CONPES 40 Resultado: Gestión técnica de acompañamiento, canalización de información, convocatoria y generación de escenarios de diálogo y construcción conjunta con sectores Distritales. Durante el periodo informado, se realizó la se realizó la coordinación de sesiones para la implementación de productos del Plan de Acción del CONPES 40 con los diferentes sectores Distritales en cumplimiento del Artículo 202 del Acuerdo 927 de 2024, también se realizó la coordinación de sesiones de diálogo y construcción conjunta para iniciar con la materialización del Plan de Acción de la PP Rrom de Bogotá y la interlocución con las autoridades de las Organizaciones Gitanas con registro en la jurisdicción del Distrito Capital.	2.1. Comunicaciones oficiales y medios de verificación con respecto a la coordinación de convocatorias, la asistencia técnica a Sectores Distritales.	1. Se verifica mediante archivo magnético digital en los Anexos 2.1 al 2.7. en la carpeta evidencias del presente informe.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3. Elaborar, revisar y brindar las orientaciones conceptuales y metodológicas para la implementación y seguimiento de las Políticas Públicas.	**Actividad 1:** Orientaciones metodológicas, técnicas y conceptuales a entidades Distritales. Fecha: 1 al 31 de diciembre de 2024 Tema: Elaboración y gestión de orientación conceptual Conpes N°40 Rrom Resultado: Durante el periodo informado se realizaron labores de orientación conceptual y metodológico para la implementación del Plan de Acción de la SAIR 2025, el cargue de información en instrumentos dispuestos por el equipo DAE de la SDG.	3.1. Evidencias de los procesos de gestión con sectores Distritales a través del Correo Institucional.	1. Se verifica mediante anexos 3.1 al 3.2 en la carpeta evidencias del presente informe.
4. Colaborar en la construcción de insumos para dar respuesta a los derechos de petición a cargo de la Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom.	**Actividad 1:** Apoyo en Construcción de Insumos Técnicos requerimientos Contraloría Distrital. Fecha: 1 al 31 de diciembre de 2024 Tema: Aportes Técnicos DP Equipo Rrom Resultado: durante el periodo informado se apoyó con la construcción de insumos para dar respuesta a un requerimiento cuantitativo de la Contraloría Distrital a cargo de la Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom recopilando información cualitativa y cuantitativa, generando insumos para que el equipo técnico DAE consolide respuestas o genere gestiones al respecto.	4.1 Evidencia periodo informado en el presente corte de apoyos a la construcción de insumos para dar respuesta a los derechos de petición a cargo de la Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom.	4. Se verifica mediante anexo 4.1 en la carpeta de la presente obligación.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
5. Elaborar, revisar y brindar las orientaciones conceptuales y metodológicas sobre las Políticas Públicas a cargo de la Subdirección y realizar la gestión técnica, la articulación interinstitucional y el relacionamiento con las comunidades.	**Actividad 1:** Elaboración y gestión de orientación Conceptual Sectores PP Fecha: 1 al 31 de diciembre de 2024 Tema: Orientaciones Conceptuales y metodológicas Enfoque Rrom y operativización PP Rrom Localidad de Puente Aranda. Resultado: Durante el periodo informado elaboré, revisé y brindé las orientaciones conceptuales y metodológicas sobre la Política Pública Rrom a en la Localidad de Puente Aranda en articulación con el IDPAC y conforme a la Resolución 0220 de 2021 y orientación técnica de formas de contratación solicitadas por el equipo técnico de ésta Localidad esta localidad.	5.1. Proceso de remisión de respuestas e insumos en el marco del procedimiento de respuesta a PQRS establecido en la DAE y respuesta a requerimientos de Equipos Distritales.	5. Se verifica mediante anexos 5.1 al 5.4. en la carpeta de la presente obligación.
6. Emplear las bases de datos y sistemas de información puestos a disposición por la Secretaria Distrital de Gobierno, manteniendo de manera obligatoria, la actualización de la información de los asuntos asignados a su cargo en los aplicativos ORFEO y demás sistemas de información con que llegaré a contar la secretaría, conforme a las condiciones de uso de cada herramienta, presentando informes mensuales sobre el avance y estado de los mismos previa aprobación del supervisor del contrato. Los asuntos a su cargo deberán ser	**Actividad 1:** Apoyo Asuntos de Bases de Datos de la SAIR Fecha: 1 al 31 de diciembre de 2024 Tema: Aportes Técnicos DP Equipo Rrom Resultado: durante el periodo informado se elaboró y remitió la nueva base de datos de las autoridades Gitanas de las Organizaciones de PRORROM y Unión Romaní.	1. Comunicaciones formales a través del correo institucional SDG en los anexos de la evidencia de la presente obligación específica.	Se verifica mediante anexos 6.1 al 6.2. en la carpeta de evidencia del presente informe

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
reportados en el informe mensual de actividades, con trámites resueltos de fondo o presentar cumplimiento de estos en proporción al 100% a la finalización del contrato.			
7. Asistir a las reuniones de equipo y demás espacios institucionales que se requieran.	**Actividad 1:** Asistencia Mesas Técnicas Equipo SAIR y SDP Fecha: 1 al 31 de diciembre de 2024 Tema: Asistencia y participación en Espacios de Participación Rrom Resultado: Durante el periodo informado de acompañé escenarios de trabajo e interlocución con la Localidad de Puente Aranda y el sector de Desarrollo económico.	1. Actas y listado de asistencia a reuniones y espacios institucionales.	Se verifica mediante anexos 7.1 al 7.2. en la carpeta de evidencia del presente informe
8. Las demás requeridas por el/la supervisor(a) que guarden relación con el objeto contractual.	**Actividad 1:** Actividades complementarias en relación con el objeto contractual Fecha: 1 al 31 de diciembre de 2024 Tema: Actividades con ocasión del Cumplimiento del Objeto del CPS 938 de 2024 Resultado: durante el periodo informado apoyé la supervisión de Tatiana Gómez y respuestas a requerimientos de la supervisora, coordinación turnos UPI la Florida.		Se verifica mediante anexos 8.1. al 8.4. en la carpeta de evidencias del presente informe.
	INFORMACIÓN ADICIONAL		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD		PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD		NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	SURA		POSITIVA	COLPENSIONES

	FIRMAS	
		CONTRATISTA
	DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**Firma:**  **Nombre: Claudio Alejandro Rodríguez C** **Cédula: 80.062.202**
		SUPERVISOR/INTERVENTOR
	DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**Firma:**  **Nombre: María Carmen Chindoy Chindoy** **Cargo: Subdirectora de Asuntos Indígenas y Rrom**
		APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80062202		RODRIGUEZ CASTAÑEDA CLAUDIO ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 58C 152B -66	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6332191	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1117238329	9478760941	I	2025/01/03	2024/12/11	BANCO DAVIVIENDA	0	$834,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$431,400	$0	$0	$431,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$431,400	$0	$0	$431,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$65,700	$0	$0	$65,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$65,700	$0	$0	$65,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$337,000	$0	$0	$337,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$337,000	$0	$0	$337,000
TOTAL				1	$834,100	$0	$0	$834,100

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí / No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	01	2/10/2024 4:09:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	1/11/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	3.075.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	02	2/10/2024 4:29:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	6/11/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	6.150.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	003	1/11/2024 12:53:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	15 días de tiempo transcurrido *(2/12/2024 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	6.150.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	04	15 días de tiempo transcurrido *(2/12/2024 4:01:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	18 horas de tiempo transcurrido *(17/12/2024 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	6.150.000 COP	Pagado	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	01. r.p 1675 cto 938.pdf	01. r.p 1675 cto 938.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	02. Certificado Afiliación Arl 938-2024.pdf	02. Certificado Afiliación Arl 938-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	03. Designación Supervisión 938-2024.pdf	03. Designación Supervisión 938-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	04. Acta de Inicio 938-2024.pdf	04. Acta de Inicio 938-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	1. SOPORTE PAGO AGOSTO_2024 CTO 938-2024.pdf	1. SOPORTE PAGO AGOSTO_2024 CTO 938-2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	2. SOPORTE PAGO SEPTIEMBRE_2024 CTO 938-2024.pdf	2. SOPORTE PAGO SEPTIEMBRE_2024 CTO 938-2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	3. SOPORTE PAGO OCTUBRE_2024 CTO 938-2024.pdf.pdf	3. SOPORTE PAGO OCTUBRE_2024 CTO 938-2024.pdf.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	4. SOPORTE PAGO NOVIEMBRE_2024 CTO 938-2024.pdf.pdf	4. SOPORTE PAGO NOVIEMBRE_2024 CTO 938-2024.pdf.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

ESP LAA 6:46 p. m. 17/12/2024

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

(NIVEL CENTRAL)

Fecha de Solicitud: 10/12/2024	**Área de Origen:** Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom

I. RESUMEN CONTRACTUAL

Número Contrato: 938-2024	**Fecha de Suscripción**: 15/08/2024	**Tipo de Contrato:** Prestación de servicios profesionales
Plazo Inicial: (4) meses	**Fecha de Inicio:** 16/08/2024	**Fecha de Terminación Inicial:** 15/12/2024
Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES CONCERTADAS CON LA POBLACIÓN GITANA Y LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PUBLICA PARA LA POBLACIÓN GITANA.		
Contratista: Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda		
Supervisor: Maria Carmen Chindoy	**Valor Inicial: $** 24.600.000	

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

MODIFICACIÓN No. 1

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
$9.225.000	**Tiempo**: (1) meses 16 días. **Fecha Terminación Final**: 31/01/2025	Adición y prórroga Otro si: Se requiere modificar la cláusula tercera del contrato PLAZO - en el sentido de eliminar el apartado en el que se indica que "en todo caso el plazo de ejecución del contrato no podrá exceder el 31 de diciembre de 2024".

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

MODIFICACIÓN No._____

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
Valor: **$** No aplica CDP No.: No aplica	Tiempo: No aplica Fecha Terminación Final: No aplica	No aplica

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor del Contrato: **$24.600.000**

Valor ejecutado:	**$21.525.000**
Valor Pagado:	**$21.525.000**
Valor a Adicionar:	**$9.225.000**
Valor total (incluyendo la adición solicitada):	**$33.825.000**

CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

Que la Secretaría cuenta con el proyecto de inversión registrado en el Banco de Proyectos de Inversión del Distrito, No.8010 Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos de las comunidades étnicas en Bogotá D.C., cuyo objeto es Fortalecer la capacidad institucional y de los actores sociales para garantizar la protección y promoción de los derechos, costumbres, tradiciones y cultura, de los pueblos y comunidades étnicas residentes en el Distrito Capital.

Igualmente, a SUDIRECCIÓN DE ASUNTOS INDIGENAS Y RROM que tiene, entre otras, las siguientes funciones la de contribuir en el diseño e implementación de políticas públicas étnicas de la población indígena y Rrorn residentes en Bogotá, a través de la generación de metodologías, planes de trabajo concertado con los pueblos y comunidades, informes sobre participación efectiva y otros que se requieran en el desarrollo de las diferentes fases del ciclo de la política, y generar conceptos, metodologías y lineamientos técnicos sobre enfoque diferencial para el goce efectivo de los derechos y libertades y establecimiento de compromisos asociados al cumplimiento de deberes individuales y colectivos de las comunidades o pueblos indígenas y Rrom, en el marco de su gobierno y justicia propios.

Mantener actualizados los sistemas de información y herramientas de seguimiento, que permitan desarrollar los procesos de seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos

En el marco de lo anterior, para el desarrollo de dichas actividades, la Secretaria Distrital de Gobierno celebró el contrato 938 de 2024 cuyo objeto consiste en "prestar servicios profesionales para la implementación y seguimiento de las acciones concertadas con la población gitana y la implementación y seguimiento de la política pública para la población gitana.", que según la validación del supervisor se ha ejecutado satisfactoriamente dando cumplimiento al objeto y obligaciones específicas y el cual se requiere prorrogar y en consecuencia adicionar, para dar continuidad de un profesional en Administrador Publico con el fin de colaborar en la implementación y ejecución del plan de trabajo de la Subdirección, en articulación con el plan de trabajo del equipo técnico central, garantizando, mensualmente el reporte de las actividades en el informe ejecutivo PMR y OKR, Desarrollar las acciones que le correspondan frente a las mesas de trabajo o instancias consultivas y de otros espacios de atención diferenciada de los grupos y pueblos étnicos de las comunidades o pueblos indígenas y Rrom residentes en el Distrito Capital, articulando esfuerzos con sectores distritales y con presencia local.

En este sentido, es necesario realizar la adición y prórroga del contrato 938-2024 con el propósito de continuar contribuyendo al cumplimiento misional y estratégico de las metas a cargo de la Subdirección Asuntos Indígenas y Rrom en beneficio de la mejora de la gestión institucional.

De conformidad con el Art. 40 de la Ley 80 de 1993 el valor a adicionar no supera el 50% del valor inicial del Contrato.

Análisis del porcentaje del valor de la adición, incluyendo las anteriores si las hubiere con respecto al contrato inicial en SMLV, cuando aplique:

Valor contrato en SMLV: No aplica
Valor máximo para adición en SMLV: No aplica
Valor adición solicitada en SMLV: No aplica

IV. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisora solicito la aprobación de la modificación Adición, Prórroga del Contrato de prestación de servicios No. 938 de 2024.



Supervisor(a)
MARIA CARMEN CHINDOY CHINDOY
Subdirectora
Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom

Proyectó: Hesvar Arley Pastas– Contratista Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom
Revisó: Miguel Eduardo Parra Corvacho – Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos (E)

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 **Modificaciones del Con...**
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	
CO1.CTRMOD.17673879	Modificar el contrato	13/12/2024 4:46 PM *(UTC -5 horas)*	13/12/2024 7:37 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

